





# Reporte Económico

8 de abril de 2021

## Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo

Actual: 5.62 % var. anual

**Previo:** 4.55 % var. anual

Fuente: INEGI.https://www.inegi.org.mx

Consumo Mínimo integrada por bienes y servicios genéricos que reflejan un patrón de consumo actualizado de los hogares al incluir productos que atienden a recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria y servicios de Periodicidad: Mensual consumo básico.

Indicador económico que mide las variaciones de los precios de una Canasta de

## Precios de la Canasta de Consumo Mínimo con alza anual de 5.62%; incremento de Canasta Básica en 8.01% supera INPC (4.67%)

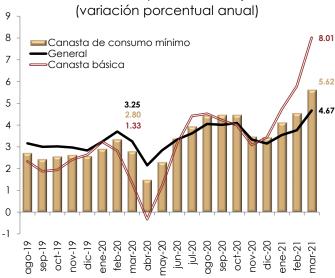
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) para el mes de marzo. Es de señalar que, mientras que el IPCCM cubre aquellos productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, el índice de precios de la canasta básica engloba un conjunto de bienes y servicios indispensables en las necesidades de consumo de una familia y, en el mes que se reporta, éste tuvo un incremento anual de mayor al del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [8.01% vs.4.67%].

### Variación mensual: El IPCCM tuvo un incremento de 0.90% en marzo, cifra que contrasta con

la disminución que se observó un año atrás (-0.12%); el incremento de precios de la Canasta de Consumo Mínimo fue superior al que mostró el INPC en igual periodo (0.83%), pero inferior al que registró el índice de la canasta básica<sup>1</sup> (1.28%).

Variación anual: En el tercer mes del año, los precios de los bienes que componen el **IPCCM** tuvieron, en conjunto, incremento anual de 5.62%, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.80%) y a la observada en febrero de 2021 (4.55%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que tuvo el INPC (4.67%), pero inferior al de la canasta básica (8.01%).

## INPC: General, Canasta de Consumo Mínimo y Canasta Básica, <sup>1</sup> 2019 - 2021 / Marzo



1/Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Semáforo									
	Variación anual mayor que la observada por el INPC.								
Rojo	Variación anual mayor que la observada un año atrás.								
Verde	Variación anual menor que la observada un año atrás.								
	Variación anual menor que la observada por el INPC.								

## Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2019 - 2021 / Marzo

(variación porcentual anual)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7110												
2019								2.72	2.44	2.56	2.63	2.58
2020	2.91	3.35	2.8	1.49	2.3	3.38	3.94	4.44	4.47	4.47	3.47	3.44
2021	4.12	4.55	5.62									

<sup>1/</sup>Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2019 - 2021 / Marzo

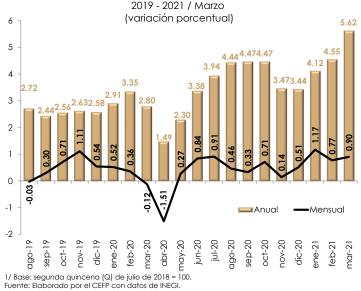
(variación porcentual mensual)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2018									0.57	0.59	1.04	0.59
2019	0.19	-0.06	0.41	-0.24	-0.53	-0.22	0.37	-0.03	0.30	0.71	1.11	0.54
2020	0.52	0.36	-0.12	-1.51	0.27	0.84	0.91	0.46	0.33	0.71	0.14	0.51
2021	1.17	0.77	0.90									

<sup>1/</sup>Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La canasta básica es un subconjunto de precios de los bienes y servicios que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); los elementos que conforman dicha canasta fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988 y su objetivo fue conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios y garantizar el cumplimiento de los acuerdos sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecidos por los participantes del PACTO.







